

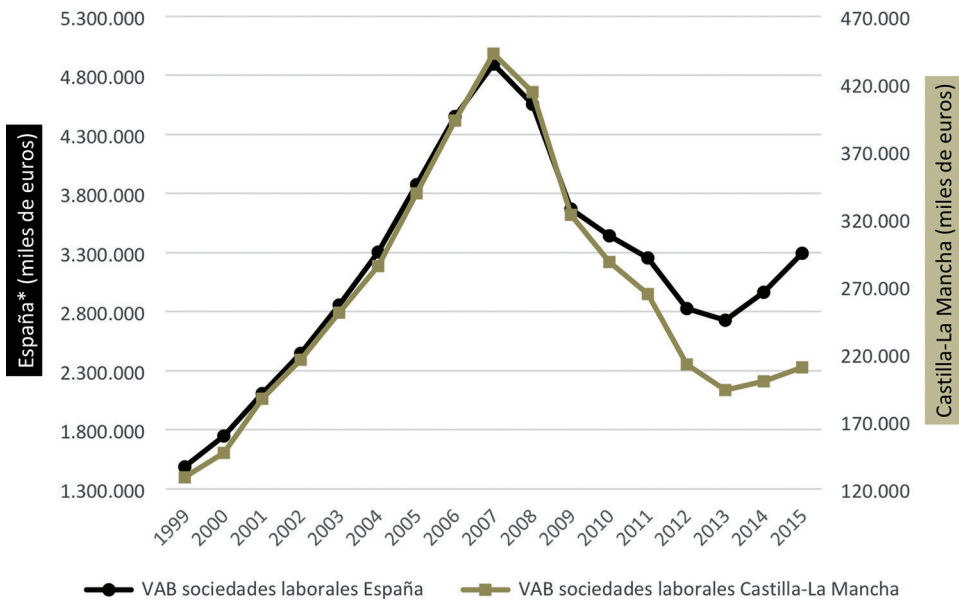


Nota: Para el País Vasco se incluyen solo las declaraciones por actividad en territorio común.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la AEAT. Declaraciones del Impuesto de Sociedades (2015) y Hacienda Tributaria de Navarra.

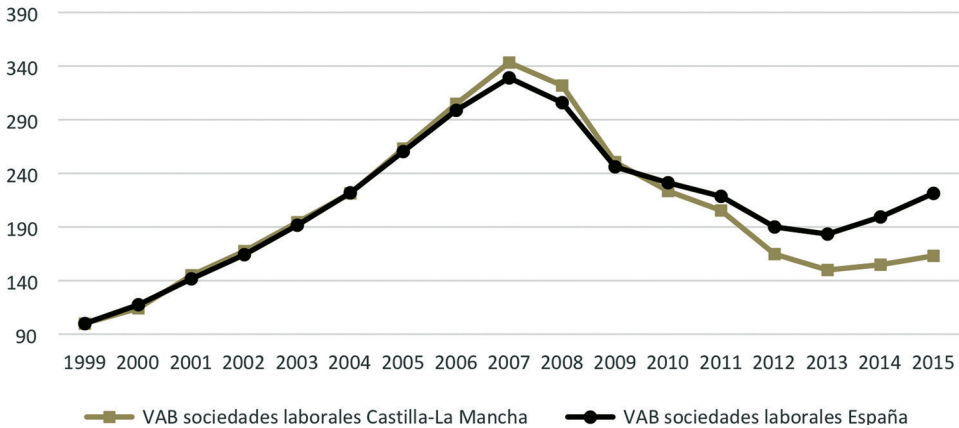
El análisis comparativo de la evolución del VAB generado por las SLP en Castilla-La Mancha y en España durante el período 1999-2015 (Gráfico 21 y Gráfico 22) revela: el perfil temporal seguido por el VAB de las SLP de la región se asemeja al seguido por el de las SLP en España; el comportamiento procíclico del VAB de las SLP de Castilla-La Mancha y España, en consonancia con las distintas fases del ciclo económico, con un crecimiento del VAB durante las etapas de expansión y crecimiento (1999-2007 y 2013-2015) y caída del VAB en las de crisis (2007-2013 Gran Recesión); y la mayor profundidad u oscilación cíclica experimentada durante la Gran Recesión por el VAB de las SLP de la región que por el de las españolas. Este último hecho seguramente obedezca a la mayor especialización que presentan las SLP de la región frente al total de las SLP españolas en las ramas de “industrias extractivas y manufactureras” y “construcción” que fueron especialmente castigadas durante la Gran Recesión (Gráfico 6, Gráfico 7, Gráfico 18 y Gráfico 19).

Gráfico 21. Evolución del VAB en sociedades laborales en Castilla-La Mancha y España, 1999-2015



(* No incluye las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco.

FUENTE: AEAT. Declaraciones del Impuesto de Sociedades (MEYSS, varios años).

Gráfico 22. VAB en sociedades laborales en Castilla-La Mancha y España, 1999-2015 (Año 1999=100)

Nota: Los datos de España no incluyen las declaraciones presentadas en los territorios forales de Navarra y País Vasco.

FUENTE: Elaboración propia a partir de AEAT. Declaraciones del Impuesto de Sociedades (MEYSS, varios años).

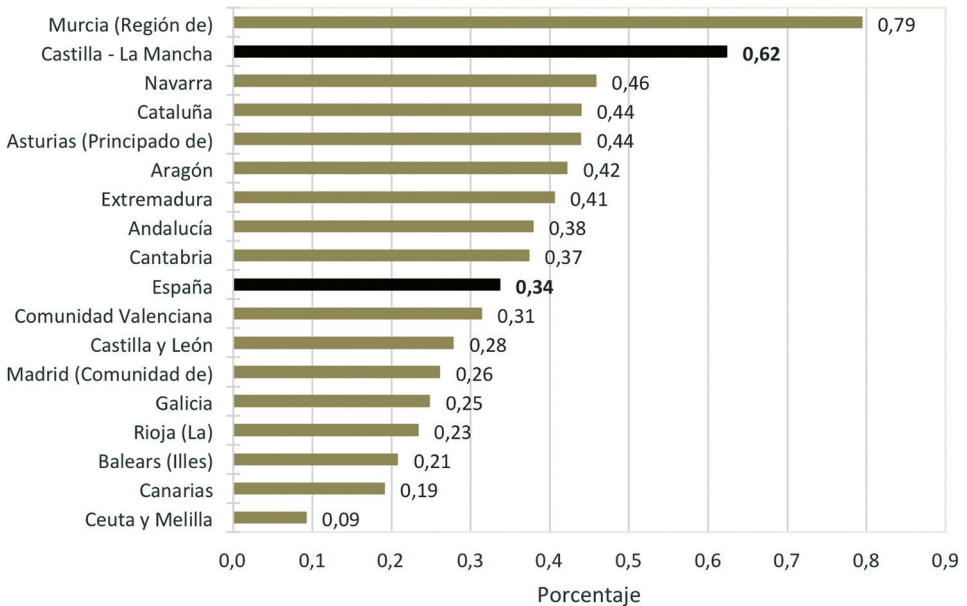
El peso relativo del VAB de las SLP de Castilla-La Mancha sobre el total del VAB generado en las SLP españolas, con un 6,4%, es muy superior a la dimensión económica de la región castellanomanchega, desde el punto de vista de la producción, en el contexto nacional, con un 3,4% (Mapa 8). Por esta razón, la dimensión económica de las SLP en Castilla-La Mancha, medida a través del peso relativo del VAB de las SLP sobre el total del VAB regional, con un 0,62%, es superior a la observada en la media nacional, con un 0,34%. Así, situamos a Castilla-La Mancha entre el grupo de regiones españolas donde la dimensión económica de las SLP, desde el punto de vista de la producción, es mayor que el promedio nacional, ocupando la segunda posición por detrás tan solo de la región de Murcia (Gráfico 23).

Mapa 8. VAB total por CC.AA., 2015 (en % sobre el total nacional)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España (INE).

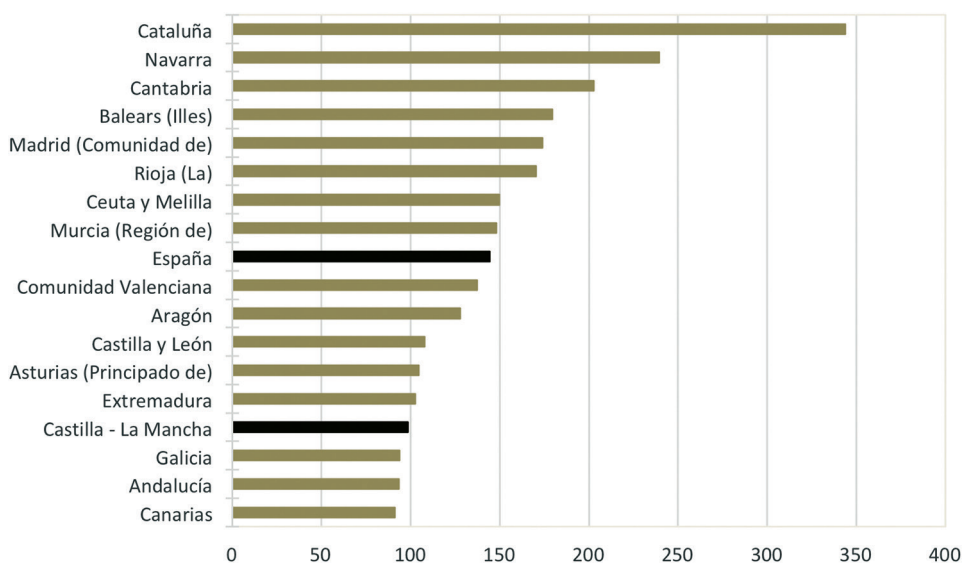
Gráfico 23. Porcentaje del VAB en sociedades laborales entre el VAB total por Comunidades Autónomas, 2015



FUENTE: Contabilidad Regional de España (INE), Declaraciones del Impuesto de Sociedades AEAT y Hacienda Tributaria de Navarra.

La importancia relativa de Castilla-La Mancha en el conjunto nacional, desde el punto de vista del VAB generado por las SLP, con un 6,4% del total nacional, es inferior a la que posee desde el punto de vista del número de SLP, con un 8,6% en 2019 y un 9,5% en 2015. Este hecho pone de manifiesto, de nuevo, el mayor grado de atomización de las SLP castellanomanchegas que el promedio nacional, si se aproxima éste por el VAB generado por SLP (98,5 miles de €/SLP en Castilla-La Mancha frente a 144,4 miles de €/SLP en España) (Gráfico 24). Y sitúa a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha entre el grupo de regiones españolas que menor VAB medio genera por SLP.

Gráfico 24. VAB medio generado por sociedad laboral en España por Comunidades Autónomas, 2015 (en miles de €/SLP)

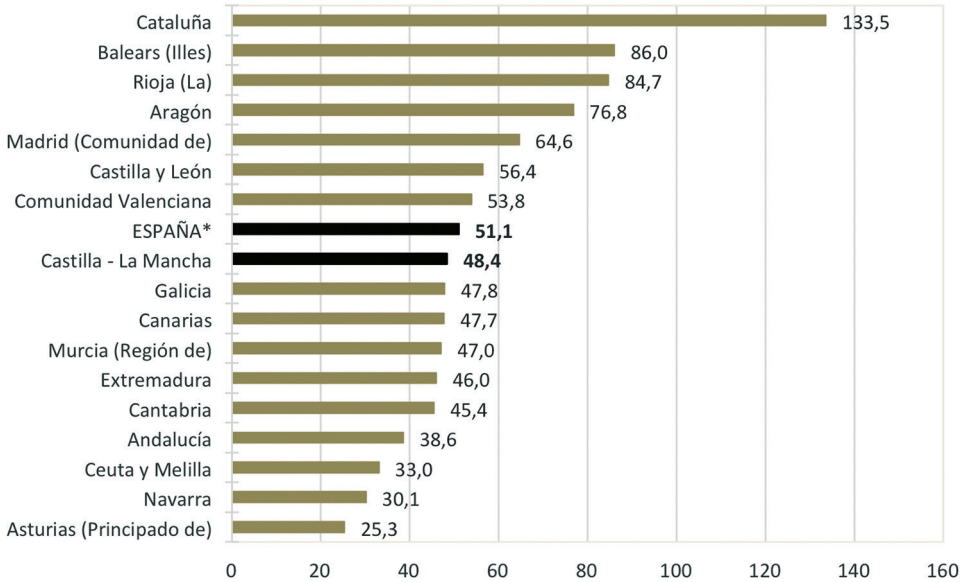


FUENTE: AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades y Hacienda Tributaria de Navarra.

El análisis comparativo de la eficiencia productiva de las SLP por Comunidades Autónomas y en España (Gráfico 25), medida a través de los niveles de productividad del trabajo, revela: la elevada dispersión existente en los niveles de productividad entre las distintas regiones que, seguramente, obedezca a la distinta especialización sectorial y diferentes grados de intensificación en empleo y capital; y que Castilla-La Mancha, pese a tener sus SLP un nivel de eficiencia productiva muy cercano a la media nacional, se sitúa entre el grupo de regiones donde la productividad de las SLP es inferior a la media nacional. El mayor grado de atomización que presentan las SLP de

la región castellanomanchega, que dificulta el aprovechamiento de las economías de escala, seguramente se erija también como factor explicativo de este resultado.

Gráfico 25. Productividad del trabajo en sociedades laborales en España por Comunidades Autónomas, 2015 (miles de euros por trabajador)

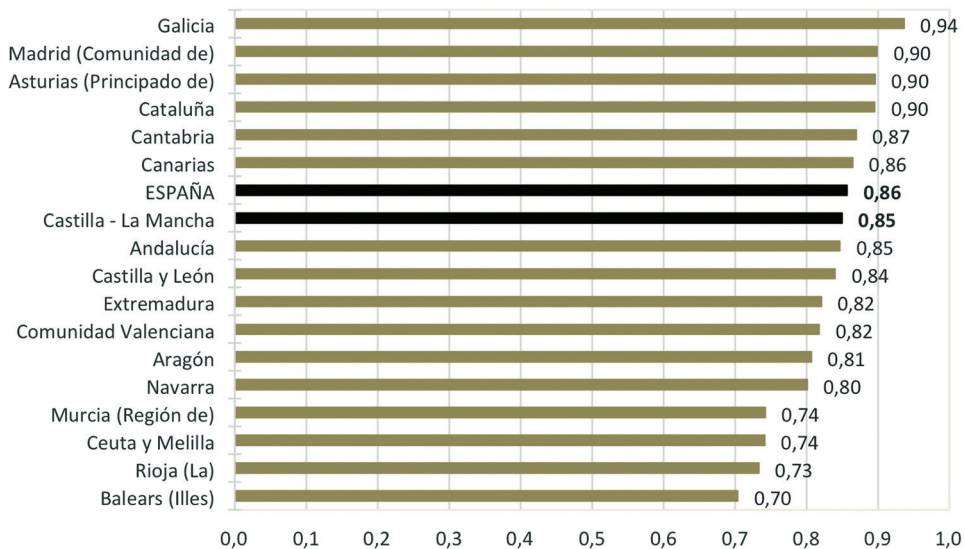


(*) El total de España no incluye el País Vasco por no disponer de datos sobre el VAB en sociedades laborales de esta región.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario de estadísticas del MITES (2015), AEAT Declaraciones del Impuesto de Sociedades y Hacienda Tributaria de Navarra.

Finalmente, el coste laboral unitario (CLU), relación entre los gastos de personal y el producto total, se adopta generalmente como medida del nivel de competitividad de las empresas, si bien el diseño, la tecnología, la asistencia técnica y otros factores han ido adquiriendo una importancia creciente en la formación de ventajas competitivas. Como fuere, el análisis comparativo de los CLU en SLP por comunidades autónomas y en España (Gráfico 26) revela que los CLU en Castilla-La Mancha son similares a los de la media nacional y, por tanto, las SLP de la región no poseen ni ventajas ni desventajas en CLU frente a las SLP españolas.

Gráfico 26. Coste laboral unitario (CLU) en sociedades laborales en España por Comunidades Autónomas, 2015 (peso unitario de los gastos de personal sobre el VAB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la AEAT. Declaraciones del Impuesto de Sociedades (2015) y Hacienda Tributaria de Navarra.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque las sociedades laborales surgieron, originariamente, para promover las empresas participadas por los trabajadores y tratar así de conservar la actividad productiva de empresas en crisis abocadas a la quiebra y de preservación del empleo de sus trabajadores; en la actualidad, con el reforzamiento de su carácter empresarial, se erigen como una forma institucional capaz de conseguir la conciliación de su objetivo social inherente, de creación de empleo estable y de calidad entre sus socios trabajadores, y los objetivos puramente económicos.

En la actualidad, Castilla-La Mancha concentra el 8,6% del total de sociedades laborales de España, el 6% de su empleo y el 6,4% de su VAB. Estas cifras arrojan, en todos los casos, porcentajes superiores a los que la región castellanomanchega posee dentro del total de empresas, empleo y VAB de España. Se trata, por tanto, de una forma institucional que, en términos relativos, posee una mayor dimensión económica en la región castellanomanchega de la que le corresponde, de acuerdo a la dimensión económica, en el conjunto del tejido productivo nacional. De esta forma, en Castilla-

La Mancha, las sociedades laborales suponen un 1,1% del total de empresas, un 0,8% del empleo y un 0,62% del VAB regionales, cuando en España representan el 0,6% del total de empresas, el 0,4% del empleo y el 0,34% del VAB nacionales. Se trata de una forma organizativa de mayor calado en el tejido productivo regional, en términos relativos, que en el contexto nacional desde las tres perspectivas de análisis (entidades, empleo y producción). Por provincias, a excepción de Guadalajara se aprecia esa misma conclusión.

Aunque la sociedad laboral es una fórmula organizativa que se halla más extendida en el tejido productivo regional que en el nacional, esta ha visto, desde mediados del primer decenio del 2000 a la actualidad, reducir su número y su empleo generado en ambos ámbitos geográficos a niveles inferiores a un 60% de los que presentaba al inicio del período. Como señalan Bretos & Marcuello (2020), una parte de esa reducción podría deberse al hecho de que las SLP pierdan su calificación y continúen su actividad como empresas capitalistas convencionales. Este hecho, pondría de manifiesto que las sociedades laborales serían una fórmula organizativa de tránsito para salvar empresas capitalistas abocadas a la quiebra y preservar el empleo de sus trabajadores y que cuando consiguen reflotar volverían a transformarse en empresas capitalistas. Aunque sería necesario disponer de datos al respecto para demostrar empíricamente esta suposición. En Castilla-La Mancha ni siquiera disponemos de un registro propio de sociedades laborales y, si en algún momento se legislara para disponer de él, nuestra recomendación sería, aparte de mantenerlo actualizado evitando aparecer como activas sociedades que ya no lo estén, recoger la causa que motiva a la sociedad laboral su baja en el registro. Este dato permitiría corroborar la hipótesis señalada anteriormente.

Las sociedades laborales de la región presentan una elevada concentración del número de entidades y del empleo en tres ramas de actividad y que son: las industrias extractivas y manufactureras; el comercio y la hostelería y la construcción. Además, Castilla-La Mancha está especializada frente a la media nacional en el sector de sociedades laborales en esas tres ramas de actividad y en cambio presenta una infraespecialización en el resto de actividades de servicios y, muy especialmente, en el de las actividades profesionales y servicios auxiliares y en los servicios de bienestar (educación, actividades sanitarias y sociales).

Por último, otra de las conclusiones que se han observado a lo largo del capítulo es que el grado de atomización de las sociedades laborales de la región es mayor que en España, tanto desde el punto de vista del número medio de trabajadores por sociedad laboral, con 5,2 en Castilla-La Mancha frente a 7,4 en España, como desde el punto de vista del VAB medio generado por sociedad laboral, 98,5 miles de euros en Castilla-La Mancha frente a 144,4 miles de euros en España. Este mayor grado de atomización no ha supuesto una menor eficiencia productiva ni desventaja competitiva para las sociedades laborales de la región, puesto que su productividad del trabajo y sus costes labo-

rales unitarios se sitúan en niveles muy similares a la media nacional. En este capítulo, no se ha podido abordar si el mayor grado de atomización se puede deber a su localización en zonas rurales con núcleos de población poco poblados, ni tampoco el arraigo con el territorio, como sí se ha hecho para el caso de las cooperativas y las sociedades agrarias de transformación. Una vez más, las necesidades de información estadística ponen de manifiesto las limitaciones que nos encontramos al intentar abordar cualquier tipo de análisis más profundo de las causas que hay detrás de estos hechos.

BIBLIOGRAFÍA

BAREA, J., & MONZÓN, J. (1992). *Libro Blanco de la Economía Social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

BRETOS, I., & MARCUELLO, C. (2020). *Informe de la Economía Social en Aragón 2019: características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza, España: Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel.

CANCELO, M. (2019). As sociedades laborais. En M. Cancelo Márquez, & M. Botana Agra, *Libro Branco da Economía Social en Galicia 2018* (págs. 63-80). Centro de Estudos Cooperativos (CECOOP) Universidad de Santiago de Compostela.

CHAVES ÁVILA, R., JULIÁ IGUAL, J. F., & MONZÓN CAMPOS, J. L. (2019). *Libro blanco del cooperativismo y la Economía Social valenciana*. Valencia: CIRIEC-España.

CHICO, F., MARCUELLO, C., PÉREZ, F., & URBINA, O. (1995). Las sociedades laborales: origen y evolución. Referencia a las sociedades anónimas laborales aragonesas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, julio, 1995(18), 169-185.

CIRIEC-ESPAÑA. (2020). *Libro Blanco de la Economía Social en España: delimitación de objetivos y cuentas satélite de cooperativas y sociedades laborales del año 2017*. Mimeo.

CIRUELA LORENZO, A., CUADRADO SERRÁN, M., & PLAZA ANGULO, J. (2016). La Economía Social como alternativa de autoempleo. El perfil del emprendedor/a en las sociedades laborales andaluzas. *REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos* (122), 59-85. doi:10.5209/rev_REVE.2016.v122.52019

CLEMENTE LÓPEZ, J., DÍAZ FONCEA, M., & MARCUELLO SERVÓS, C. (2008). *Estudio sobre las cooperativas y sociedades laborales en España: creación de empleo y contribución al desarrollo económico*. Grupo de Estudios Sociales y Económicos (GESES). Zaragoza, España: Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GARCÍA RUIZ, E. (2017). El régimen societario de las sociedades laborales en la nueva Ley 44/2015, de 14 de octubre, de sociedades laborales y participadas. *REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos* (123), 64-93. doi:10.5209/REVE.52991

INE. (varios años). *Contabilidad Regional de España*. Madrid, España.

MEYSS. (varios años). *AEAT. Declaraciones del Impuesto de Sociedades*. Madrid, España: Base de datos de la Economía Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

MILLANA, M. (2003). Las sociedades laborales. Una realidad en alza. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* (47), 79-92.

MITES. (2020). *Base de datos de la Economía Social*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

SÁEZ FERNÁNDEZ, F. J., & GÓNZÁLEZ GÓMEZ, F. (2005). Cooperativas y sociedades laborales. En J. L. García Delgado, & J. C. Jiménez, *La Economía Social en España. Volumen I. Un enfoque económico del Tercer Sector* (págs. 327-390). Madrid: Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad.